

# PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES

## Ejecutores Programa Habilidades para la Vida (HPV I, HPV II y HPV III)

### 1. Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida (HPV) es una iniciativa de salud mental escolar de JUNAEB orientada a favorecer el bienestar psicosocial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a lo largo de su trayectoria educativa, a través de intervenciones promocionales, preventivas y de derivación, insertas en las comunidades educativas.

#### Modalidades del Programa:

- HPV I: dirigido a estudiantes desde Prekínder hasta 4° año de educación básica.
- HPV II: dirigido a estudiantes de 5° a 8° año de educación básica.
- HPV III: dirigido a estudiantes de educación media.

### 2. Identificación del Cargo

<b>Cargo a postular</b>	Profesional Ejecutor/a del Programa Habilidades para la Vida
<b>Programa</b>	Habilidades para la Vida (HPV I, HPV II y HPV III)
<b>Organismo ejecutor</b>	Servicio Local de Educación Pública de Magallanes
<b>Lugar de desempeño</b>	Establecimientos educacionales dependientes de SLEP de Magallanes
<b>Calidad jurídica</b>	Prestación de servicios a honorarios
<b>Jornada de trabajo</b>	Jornada 42 horas semanales
<b>Dependencia</b>	Coordinación del Programa HPV

### 3. Vacantes Disponibles

Se requiere la contratación de un total de 19 profesionales, distribuidos por modalidad de la siguiente forma:

<b>Modalidad</b>	<b>N° de Vacantes</b>
HPV I	8
HPV II	7
HPV III	4
<b>Total</b>	<b>19</b>

## **4. Perfil del Cargo**

### **4.1 Título profesional**

Profesionales con título universitario en alguna de las siguientes disciplinas:

- Educación diferencial
- Pedagogía (cualquier nivel o especialidad)
- Psicología
- Psicopedagogía
- Terapia ocupacional
- Trabajo Social

### **4.2 Experiencia laboral**

Deseable mínimo de 2 años en el ámbito psicosocioeducativo y/o salud mental, con desempeño comprobable en intervenciones con niñas, niños y adolescentes.

### **4.3 Conocimientos deseables**

- Funcionamiento del sistema educacional chileno y diseño de intervenciones comunitarias.
- Evaluación de riesgo psicosocial en niñas, niños y adolescentes.
- Manejo de intervenciones psicosociales y de salud mental dentro del sistema escolar.
- Intervención en salud mental en población infanto-juvenil
- Gestión, seguimiento y evaluación de programas comunitarios.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel usuario (procesador de texto, planilla de cálculo, correo electrónico y plataformas web).

## **5. Funciones del Cargo**

El o la profesional contratado/a será responsable de las siguientes funciones, conforme a los lineamientos técnicos del Programa HPV de JUNAEB:

- Ejecutar el proyecto en los establecimientos educacionales asignados, según las orientaciones técnicas vigentes.
- Organizar, planificar y desarrollar las actividades del Programa en cada comunidad educativa.
- Implementar la Unidad de Promoción del Bienestar y Desarrollo Psicosocial en la comunidad escolar.
- Implementar la Unidad de Detección de Conductas de Riesgo y Problemas Psicosociales.
- Implementar la Unidad de Prevención de Problemas Psicosociales y de Salud Mental.
- Implementar la Unidad de Derivación y Seguimiento a la atención de estudiantes detectados con problemas de salud mental.
- Implementar la Unidad de Seguimiento y Desarrollo de la Red Local de Apoyo al Programa.
- Implementar la Unidad de Evaluación y Seguimiento de las acciones y resultados del Programa.

- Mantener coordinación permanente con equipos directivos, docentes y de convivencia escolar de los establecimientos.
- Elaborar registros, informes técnicos y reportes solicitados por la coordinación del Programa y por JUNAEB.

## 6. Documentos a Adjuntar

Quienes postulen al cargo deberán adjuntar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Certificado de título profesional.
- Certificados que acrediten experiencia laboral en el ámbito requerido.
- Certificado de antecedentes para fines especiales (vigente).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con niños, niñas y adolescentes (Registro General de Condenas).
- Cédula de identidad por ambos lados.

## 7. Proceso de Postulación

<b>Recepción de antecedentes</b>	Desde 06/05/2026 - Hasta 11/05/2026
<b>Medio único de postulación</b>	<b>Correo electrónico institucional: gestiondepersonas@slepmagallanes.cl</b>
<b>Asunto del correo</b>	Postulación HPV [I / II / III] – Nombre completo del postulante
<b>Etapas del proceso</b>	1. Revisión de antecedentes / 2. Entrevista psicolaboral / 3. Selección final
<b>Fecha estimada ingreso</b>	25/05/2026